

DESARROLLO LV11, S.A

Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del Proyecto denominado PARK ELEVEN

Licenciado

MARCOS RUEDA MANZANO

Director Regional Encargado

Dirección Regional de Panamá Metropolitana

Ministerio de Ambiente

E.S.D.



Licenciado Rueda Manzano:

Por este medio, yo, Ricardo Antonio Roux Moses, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal 8-232-636, en mi condición de Representante Legal de la sociedad anónima **DESARROLLO LV11, S.A.**, inscrita en el Registro Público a la Folio N° 155738351 de la Sección de Personas Mercantiles, con domicilio en Calle 50, Edificio BMW Plaza, Planta Baja, corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá, números telefónicos 226-8995, donde se reciben notificaciones, solicito formalmente y conforme a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 1, de 01 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo N° 2, del 27 de marzo de 2024, se someta al proceso de evaluación el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al Proyecto **PARK ELEVEN**, que consiste en la Construcción de edificio residencial de 9 niveles, dentro del proyecto Santa María Golf & Country Club. El proyecto será desarrollado sobre la finca con Folio Real N° 30138982, con código de ubicación 8712, localizada en el corregimiento de Juan Díaz, Distrito y provincia de Panamá y ocupa una superficie de 3,368.93 m².

La empresa consultora encargada de la elaboración de este estudio es **INGENIERIA AVANZADA, S.A.**, inscrita en el Registro Público al Rollo 22279, Ficha 199449, Imagen 0191 de la Sección de Micropelículas Mercantil, con domicilio en Bella Vista, Calle 47, Edificio Perlamar # 1B, números telefónicos 6673-6671 y correo electrónico ramiasa@cableonda.net inscrita en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente, número IAR-074-97. Los consultores ambientales que participaron en la elaboración de este estudio son Ricardo Anguizola, con cédula 8-212-1535 y registro de consultor IRC-031-04 y Kathleen Del Busto con cédula 8-760-2020 y registro de consultor IRC-017-2019.

A la presente solicitud se adjunta la siguiente documentación:

- Un original impreso y dos (2) copias digitales CD del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, conformado por 313 fojas útiles, distribuidas en catorce (14) Capítulos, conforme al contenido mínimo establecido para tales efectos en el Decreto Ejecutivo N° 1, de 01 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo N° 2, del 27 de marzo de 2024, incluyendo los siguientes Anexos:
 - Anexo A Documentos Legales
 - Anexo B Descripción del Proyecto
 - Anexo C Descripción del Ambiente Físico
 - Anexo D Descripción del Ambiente Biológico
 - Anexo E Descripción del Ambiente Socioeconómico
- Certificado de Registro Público de la Sociedad **DESARROLLO LV11, S.A.**, Promotora del Proyecto objeto del Estudio de Impacto Ambiental.
- Fotocopia autenticada de la cédula de identidad personal del Representante Legal de la Promotora del Proyecto objeto del Estudio de Impacto Ambiental.
- Certificado de Registro Público de la Finca con Folio Real N° 30138982.



3

Documento de autorización notariado expedido por **YUNKAI INVESTMENT, S.A** para el uso de la Finca con folio real N° 30138982 para el desarrollo del proyecto Park Eleven.

- Fotocopia autenticada de la cédula de identidad personal del Representante Legal de la sociedad **YUNKAI INVESTMENT, S.A.**, propietaria de la Finca con folio real N° 30138982.
- Certificado de Registro Público de la Sociedad **YUNKAI INVESTMENT, S.A.**, propietario de la Finca con folio real N° 30138982.
- Paz y Salvo a favor de la empresa **DESARROLLO LV11, S.A** promotora del proyecto objeto del Estudio de Impacto Ambiental, emitido por El Ministerio de Ambiente.
- Recibo de pago por los trámites de evaluación a favor de la empresa promotora **DESARROLLO LV11, S.A.**, promotora del proyecto objeto del Estudio de Impacto Ambiental, emitido por El Ministerio de Ambiente.

Fundamento de Derecho:

- Ley 41 de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá.
- Decreto Ejecutivo N° 1, de 01 de marzo de 2023 y Decreto Ejecutivo N° 2, del 27 de marzo de 2024, Que reglamentan y modifican el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones

Atentamente,

DESARROLLO LV11, S.A.

Yo Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-80

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (s) firma anterior (es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del (los) firmante (s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s)

Panamá 19 JUN 2024

Ricardo Antonio Roux Moses
Representante Legal
8-232-636



Testigos
Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodriguez
Notario Público Quinto
Testigos



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ricardo Antonio
Roux Moses



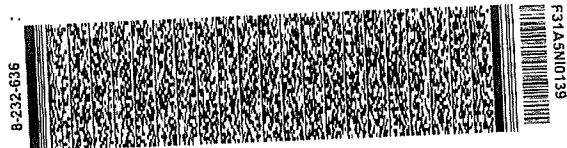
8-232-636

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 01-SEP-1963
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 19-ABR-2021 EXPIRA: 19-ABR-2036



TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



Yo Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del Circuito
de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

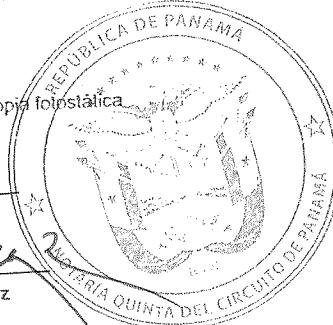
CERTIFICO:

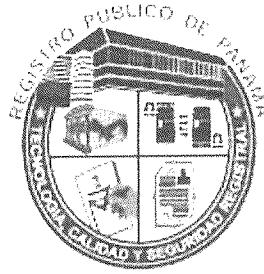
Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con su original y la he encontrado en todo conforme.

30 MAY 2024

Panamá

Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez
Notario Público Quinto





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2024.06.04 17:14:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

224089/2024 (0) DE FECHA 06/04/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

DESARROLLO LV11 S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155738351 DESDE EL LUNES, 5 DE JUNIO DE 2023

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR / PRESIDENTE: RICARDO ROUX

DIRECTOR / TESORERO: GABRIEL DURAN

DIRECTOR / SECRETARIO: ROGER LOUIS DUCRUET HEPBURN

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ- RUIZ & ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

HASTA TANTO LA JUNTA DIRECTIVA DISPONGA LO CONTRARIO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL PRESIDENTE O EL VICEPRESIDENTE Y EN SU DEFECTO LA JUNTA PODRÁ DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN QUINIENTAS (500) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE VEINTE DÓLARES CADA UNA. LAS ACCIONES PODRÁN SER EMITIDAS UNICAMENTE EN FORMA NOMINATIVA. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

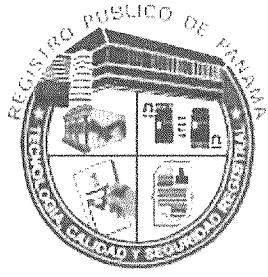
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 4 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:13 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404641055



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 90CEDA9-C568-4136-9850-257DEB8ABE94
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YAIRIS ODETH
SANTAMARIA LINO
FECHA: 2024.06.04 17:23:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

224095/2024 (0) DE FECHA 04/06/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

YUNKAI INVESTMENT, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155601387 DESDE EL JUEVES, 7 DE MAYO DE 2015

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: LA SUSCRIPtorA 1, S.A.

SUSCRIPtor: LA SUSCRIPtorA 2, S.A.

DIRECTOR / PRESIDENTE: ASHOK NANDWANI

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ALEXANDRA NANDWANI

DIRECTOR / SECRETARIO: KARINA KRUPNIK

DIRECTOR / TESORERO: SOPHIA NANDWANI

DIRECTOR / SUBSECRETARIO: ANGELI NANDWANI

AGENTE RESIDENTE: RODRIGO MOLINA ORTEGA & ASOCIADOS,

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

SIN PERJUCIO DE LO DISPONGA LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESIDENTE OSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. EN AUSENCIA D ESTE LA OSTENTARA INDISTINTAMENTE, EL VICEPRESIDENTE, EL SECRETARIO, O EL TESORERO. A TALES EFECTOS, BASTARA LA DECLARACION DEL DIGNATARIO DE QUE SE TRATE PARA ACREDITAR ANTE TERCEROS LA EXISTENCIA DE LA CIRCUNSTANCIA QUE LE PERMITA A DICHO DIGNATARIO ASUMIR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 100.00 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE CIEN ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL CADA UNA SOLAMENTE NOMINATIVAS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

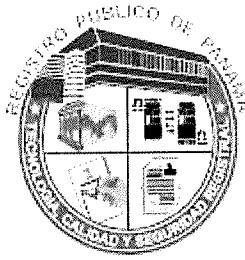
EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 4 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:23 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404641064



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 479B00B9-947D-4FB8-BF09-692D09FA8B81

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.06.06 19:01:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 224108/2024 (0) DE FECHA 06/04/2024. /J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8712, FOLIO REAL № 30138982 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN PISO 1, EDIFICIO P.H. ORIGINARIO RESIDENCIAL SANTA MARÍA, LOTE SM PARCELA MD-1-11, CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3,368.93M² VALOR DEL TRASPASO: SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO DIEZ BALBOAS CON OCHENTA Y CINCO (B/. 751,110.85)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YUNKAI INVESTMENT, S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICIÓN: 13 DE JULIO DE 2015.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES A LA FECHA.

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 04/24/2015, CON NÚMERO DE ENTRADA 157854/2015.

RESTRICCIONES: SE HACE CONSTAR QUE EN BASE A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 31 DE P.H. DEL 18 DE JUNIO DE 2010, ESTE LOTE QUEDA SUJETO A EL PAGO PENDIENTE EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS MEJORAS A CONSTRUIRSE Y LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN DE DICHO MINISTERIO. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 04/24/2015, CON NÚMERO DE ENTRADA 157854/2015.

ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES DE ANATI: MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚMERO AE-165-2018 DEL 10 DE MAYO DE 2018 EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRA (ANATI), SE RESOLVE FUJAR EL VALOR CATASTRAL DE LA FINCA 30138982-8712 POR LA SUMA DE B/.471,650.20 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 766-A DEL CÓDIGO FISCAL DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA TERRENO B/.471,650.20 MEJORAS B/.-----VALOR TOTAL B/. 471,650.20 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 05/20/2019, EN LA ENTRADA 181802/2019.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 5 DE JUNIO DE 2024 2:43 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404641071



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7D70C665-7893-4B6A-99B2-E1FE8CCE5747
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Ministerio de Ambiente



R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

75581

8

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	DESARROLLO LVII. S.A. * / 155738351	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-6-12
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

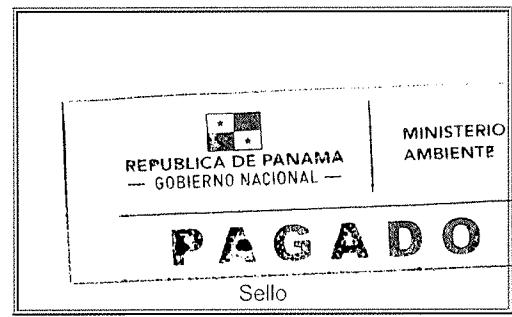
Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT.I Y PAZ Y SALVO TRANSF-7205552

Día	Mes	Año	Hora
12	06	2024	03:02:52 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 239532

Fecha de Emisión:

12 06 2024

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

12 07 2024

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

DESARROLLO LVII, S.A.

Representante Legal:

RICARDO ROUX MOSES

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	155738351		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Jefe de la Sección de Tesorería.

REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE AMBIENTE	Departamento de Tesorería
--	---------------------------

YUNKAI INVESTMENT, S.A.

10

Panamá, 30 de Mayo de 2024.



Señores

Ministerio de Ambiente (MiAmbiente)

Atención;

Domiluis Dominguez E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

E.S.D.

Respetados Señores:

Quien suscribe, **ASHOK NANDWANI**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal **No.8-238-2278**, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **YUNKAI INVESTMENT S.A.**, sociedad debidamente inscrita al Folio **No. 155601387**, por este medio autorizo a la sociedad **DESARROLLO LV11, S.A.**, sociedad anónima debidamente organizada bajo las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en la Sección del Mercantil del Registro Público bajo el Folio **No. 155738351**, sociedad encargada del desarrollo del proyecto **PARK ELEVEN** a fin de que lleve a cabo todas las labores necesarias para la ejecución del proyecto antes mencionado. Dicho proyecto se llevará a cabo en terrenos de la finca con Folio Real **No.30138982** con código de ubicación **No. 8712** propiedad de la sociedad **YUNKAI INVESTMENT, S.A.**.

Sin otro Particular,

Atentamente,

Yo Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos colejado la (s) firma anterior (es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del (los) firmante (s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s)

Panamá 05 JUN 2024


ASHOK NANDWANI

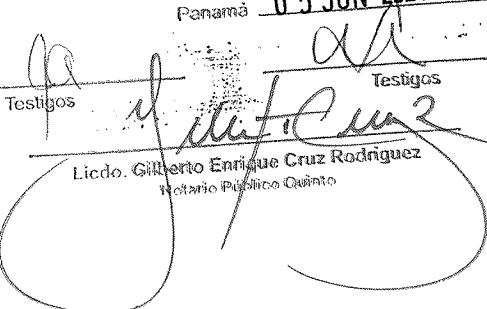
Representante Legal

C.I. P 8-238-2278

Testigos

Testigos

Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez
Notario Público Quinto





REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Ashok Naraindas
Nandwani Nandwani**

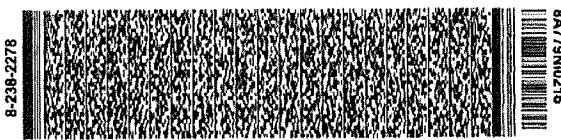
NOMBRE USUAL: **FECHA DE NACIMIENTO: 28-AGO-1965**
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M **DONANTE** TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 30-ENE-2020 EXPIRA: **30-ENE-2030**

8-238-2278



TRIBUNAL ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



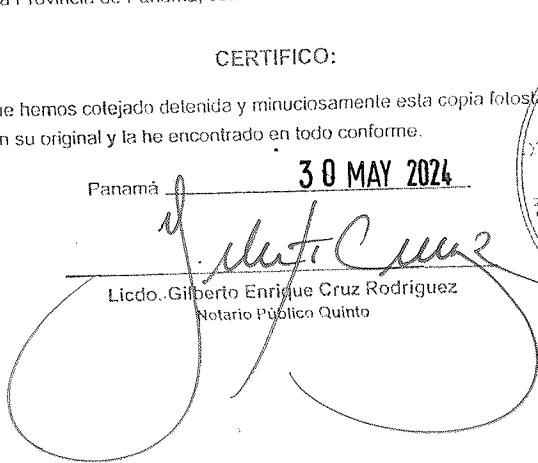
Yo Gilberto Enrique Cruz Rodriguez, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá 0 30 MAY 2024

Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez
Alcalde de Pátzcuaro Quinto





VERIFICACIÓN DE CONSULTORES

Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Jue 20/06/2024 14:46

Para:Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>;Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>;Angelic Giselle Abad Ospino <aabad@miambiente.gob.pa>
CC:Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>;Melvys Vega Q. <mvega@miambiente.gob.pa>

0 5 archivos adjuntos (3 MB)

Verificación de Registro para consultores-Persona Juridica PARK ELEVEN.doc; SCAN0362.PDF; SCAN0363.PDF;
SCAN0364.PDF; SCAN0347.PDF;

Buenas tardes compañeras, por medio de la presente les solicitamos muy respetuosamente nos hagan la verificación de los consultores ambientales para el proyecto CAT I denominado PARK ELEVEN del promotor DESARROLLO LV11, S.A.

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
INGENIERIA AVANZADA, S.A.	IAR-074-1997	DEIA-ARC-041-2023	✓		
Consultores principales responsables del EsIA					
RICARDO ANGUIZOLA	IRC-031-2004	DEIA-ARC-038-2407-2023	✓		
KATHLEEN DEL BUSTO	IRC-017-2019	DEIA-ARC-022-2009-2022	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "PARK ELEVEN".	Categoría: I
Ubicación:	
PROMOTOR	
<u>Promotor:</u> DESARROLLO LV11, S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA	
<u>Nombre:</u> ROCARDO ANTONIO ROUX MOSES	Cédula: N° 8-232-636
Observaciones:	

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

NOMBRE DEL CONSULTOR PERSONA NATURAL	Nº REGISTRO	Nº ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO
Ricardo Anguizola	IRC-031-2004	DEIA-ARC-038-2407-2023
Jorge Antonio Castillo	IRC-034-2004	DEIA-ARC-048-2021 -No actualizado
Katlen Del Busto	DEIA-IRC-017-2019	DEIA-ARC-022-2022
Roberto Pinnock	IRC-079-2001	DEIA-ARC-054-2021 No actualizado
Juan Antonio Ortega	IRC-057-2009	DEIA-ARC-028-2020 No actualizado
Adela Olivardia	IAR-106-2000	DEIA-ARC-060-2022

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	
Fecha de Verificación	20/06/2024



Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	GERALDO MOLINAR
Firma	
Fecha de Verificación	20/06/2024

16

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-001
RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO:

Park ElevenPROMOTOR: Desarrollo Soty, S.A.

CATEGORÍA: I.

FECHA DE RECEPCIÓN: DÍA 20 MES: Junio AÑO: 2024.

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO.	✓		
4.1	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
4.2	COPIAS NOTARIADAS DE ANUENCIAS, AUTORIZACIONES DE USO DE FINCA O CONTRATOS Y COPIA DE CÉDULA DEL PROMOTOR.			
5	PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE. (ORIGINAL)	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCritos, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.			

Entregado por:

Nombre: Ricardo ÁngelizosCédula: 8-212-1535.Firma: [Signature]

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Galdón



DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024

Que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

Formato FA-003

PROYECTO: PARK ELEVEN
EXPEDIENTE: DRPM-IF-115-2024
FECHA DE ENTRADA: 20 DE JUNIO DE 2024.
REALIZADO POR CONSULTORES: INGENIERÍA AVANZADA, S.A. (IAR-074-1997) DEIA-ARC-041-2023. RICARDO ANGUILZOLA IRC-031-2004. DEIA-ARC-038-2407-2023 Y KETHLEEN DEL BUSTO IRC-017-2019. DEIA-ARC-022-2009-2022.
REVISADO POR MINISTERIO DE AMBIENTE: ITZEL GONZÁLEZ T.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO (máximo 5 páginas)	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a)Nombre del promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c)Persona a contactar, d)Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia e)Números de teléfonos, f)Correo electrónico, g)Página Web, h)Nombre y registro del Consultor.			
2.2	Descripción de la actividad obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes.	X		

5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
5.6.2.2	Caudal ecológico, cuando se varíe el régimen de una fuente hídrica.	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme con la legislación correspondiente.	X		
5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.3	Olores Molestos	X		
5.8	Aspectos Climáticos	X		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO			
6.1	Características de la Flora	X		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO			
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	X		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de Participación ciudadana.	X		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.	X		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área	X		



11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariados, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.	X		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
13	BIBLIOGRAFÍA	X		
14	ANEXOS	X		
14.1	Copia de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. Copia de cédula del promotor.	X		
14.2	Copia de paz y salvo, copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEP (Copia autenticada).		X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (Copia simple).		X	NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X	NO APLICA



VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Itzel del Carmen González Trejos <igonzalez@miambiente.gob.pa>
Mié 26/06/2024 17:09

Para:GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>
CC:Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>;Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>

1 archivos adjuntos (106 KB)

Formulario de Coordenadas_PARK ELEVEN.docx;

Buenas tardes Ing. De Gracia,

Adjunto formulario de coordenadas para su verificación del proyecto denominado **PARK ELEVEN** promovido por la sociedad **DESARROLLO LV11, S.A.**

Agradezco su apoyo y colaboración.

Saludos,
Itzel González T.



**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

FORMULARIO EIA-1605

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Nº Solicitud: 115

Fecha de solicitud: 26 DE JUNIO DE 2024

Proyecto: PARK ELEVEN

Categoría: I

Expediente: DRPM-IF-115-2024

Provincia: PANAMÁ

Distrito: PANAMÁ

Corregimiento: JUAN DÍAZ

Técnico Evaluador solicitante: ITZEL GONZÁLEZ T.

Nivel Central: _____ Dirección Regional de: PANAMÁ METROPOLITANA

Observaciones:

Solicitud de verificación de coordenadas UTM, Datum WGS84 del área del proyecto.

Punto N°	Latitud	Longitud
1	670652.254	998339.772
2	670654.419	998341.35
3	670679.596	998383.758
4	670635.493	998444.294
5	670625.667	998411.644
6	670614.448	998391.664
DATUM W669532GS84		

Procesado por: _____

Fecha de Entrega: _____

Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto.

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, DRPM-SEIA-102-2024
FORMATO-SEIA-FA-007

FECHA DE INGRESO:	20 DE JUNIO DE 2024.
FECHA DE INFORME:	26 DE JUNIO DE 2024.
PROYECTO:	PARK ELEVEN
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	DESARROLLO LV11, S.A.
CONSULTORES:	INGENIERÍA AVANZADA, S.A. (IAR-074-1997) DEIA-ARC-041-2023. RICARDO ANGUILZOLA IRC-031-2004. DEIA-ARC-038-2407-2023 KETHLEEN DEL BUSTO IRC-017-2019. DEIA-ARC-022-2009-2022.
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ, DISTRITO DE PANAMÁ Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto denominado **PARK ELEVEN** se localiza en un lote, actualmente desocupado, que es parte de la Lotificación y Plan Maestro de proyecto Santa María Golf & Country Club, que ha venido desarrollándose por más de 10 años.

El proyecto en mención consiste en la construcción de un edificio residencial de nueve (9) niveles que está servido con el acceso vial de la Calle 6^a Sur y todas las infraestructuras básicas urbanas del proyecto Santa María Golf & Country Club. El lote de la huella del proyecto tiene zonificación asignada RM-2 (Residencial de alta densidad) según consta en la Certificación de Uso de Suelo expedida por la Dirección de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Panamá. (Anexo N° 14.6).

Proyecto **Park Eleven** es promovido por la sociedad **DESARROLLO LV11, S.A.** El proyecto ocupa un área total de 3,368.93 m², abarcando la totalidad del Folio Real N° 30138982, Código de Ubicación 8712, correspondiente al lote MD-1-11 del proyecto Santa María Golf & Country Club., corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá, propiedad de la sociedad **YUNKAI INVESTMENT, S.A.** quien ha autorizado a la promotora del proyecto para ejecutarlo en sus terrenos.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, y demás normas concordantes y complementarias.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en los artículos 55 y 56 del Título V del Capítulo I de la revisión y procedimiento de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental conforme al Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023 y el DE No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Título V del Capítulo II del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 20023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“PARK ELEVEN”** se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el



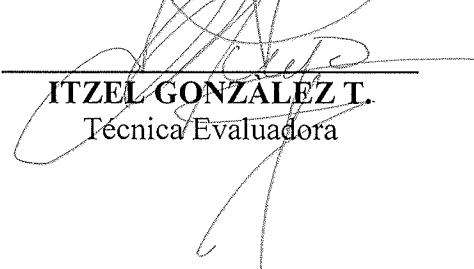
Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

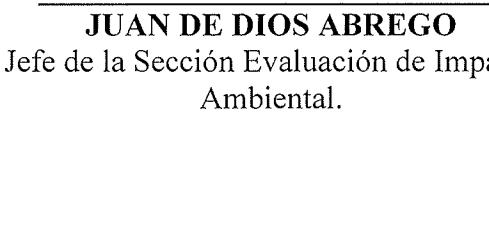
Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente, se detectó que la empresa consultora responsable de la elaboración del aludido Estudio de Impacto Ambiental, se encuentra debidamente habilitada para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Por tal motivo, se recomienda la **Admisión** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **PARK ELEVEN**, por considerar que el mismo, cumple con los requisitos de forma y fondo, como son los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**PARK ELEVEN**”.

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Itzel Del C. González T.
C.T. Idoneidad N° 603


ITZEL GONZALEZ T.
Técnica Evaluadora


JUAN DE DIOS ABREGO
Jefe de la Sección Evaluación de Impacto Ambiental.


MARCOS RUEDA MANZANO
Director Regional, encargado.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRPM-SEIA-102-2024
FORMATO-SEIA-FA-008

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA,
ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la sociedad **DESARROLLO LV11, S.A.**, a través de su representante legal el señor **RICARDO ANTONIO ROUX MOSES**, varón, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-232-636, propone realizar el proyecto denominado **PARK ELEVEN**.

Que, en virtud de lo antedicho y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, el día jueves 20 de junio de 2024, el señor **RICARDO ANTONIO ROUX MOSES**, presentó ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **PARK ELEVEN**, ubicado en el corregimiento de Juan Díaz, distrito de Panamá, provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de la empresa consultora **INGENIERÍA AVANZADA, S.A. (IAR-074-1997) DEIA-ARC-041-2023**, persona jurídica; con la colaboración de los señores **RICARDO ANGUILZOLA IRC-031-2004. DEIA-ARC-038-2407-2023** y **KETHLEEN DEL BUSTO IRC-017-2019. DEIA-ARC-022-2009-2022**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Título V del Capítulo II del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión y se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecido en el artículo 55 del citado reglamento; así como en los artículos 25 y 56 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 del Título III del Capítulo III y lo establecido en los artículos 55 y 56 del Título V del Capítulo I de la revisión y procedimiento de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos **DRPM-SEIA-102-2024**, con fecha de 26 de junio de 2024, recomienda **ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“PARK ELEVEN”** por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.



QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA, ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

RESUELVE:

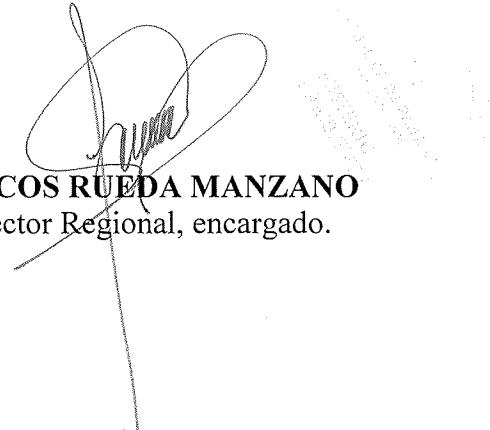
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **PARK ELEVEN**, cuyo promotor es la sociedad **DESARROLLO LV11, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023 y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días, del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,


MARCOS RUEDA MANZANO
Director Regional, encargado.

RV: VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

Jue 27/06/2024 14:42

Para:Itzel del Carmen González Trejos <igonzalez@miambiente.gob.pa>
CC:Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

3 archivos adjuntos (3 MB)

Formulario de Coordenadas_ PARK ELEVEN.docx; DRPM_JF_115_2024.pdf; GEOMATICA-EIA-CAT I-0401-2024-PARK ELEVEN.pdf;

Buenas tardes

Se adjunta mapa y nota de respuesta de la solicitud PARK ELEVEN.

Saludos cordiales

De: Itzel del Carmen González Trejos <igonzalez@miambiente.gob.pa>

Enviado: miércoles, 26 de junio de 2024 17:09

Para: GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

Cc: Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>; Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>

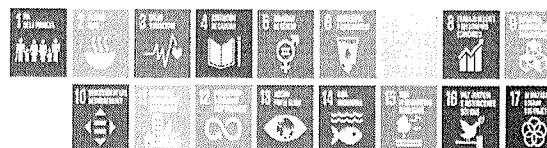
Asunto: VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Buenas tardes Ing. De Gracia,

Adjunto formulario de coordenadas para su verificación del proyecto denominado **PARK ELEVEN** promovido por la sociedad **DESARROLLO LV11, S.A.**

Agradezco su apoyo y colaboración.

Saludos,
Itzel González T.



Panamá vulnerable, construyendo su resiliencia.
¡Adaptándonos al cambio!

Itzel del Carmen González
Trejos |
Regional Panamá Metro
(507) 500-0855 ext. 6313 | |
igonzalez@miambiente.gob.pa
Dirección: Calle Diego
Domínguez, Edif. 804 Albrook,
Ancón, Panamá, Rep. de
Panamá
Página Web:
www.miambiente.gob.pa |
Ubícanos en nuestro Mapa
Web: <http://goo.gl/XOnIex> |
Síguenos en
Favor recordar su



GEOMATICA-EIA-CAT I-0401-2024

De:


Alex O. De Gracia C.
Director de Información Ambiental - encargado

Fecha de solicitud: 26 DE JUNIO DE 2024

Proyecto: "PARK ELEVEN"

Categoría: I

Provincia: PANAMÁ

Distrito: PANAMÁ

Corregimiento: JUAN DÍAZ

Técnico Evaluador solicitante: Itzel González
Dirección Regional de: PANAMÁ METROPOLITANA

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 26 de junio de 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **PARK ELEVEN**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un (1) polígono con una superficie (**0 ha + 3,279.497 m²**), el mismo se ubica FUERA de los límites del SINAP y Uso Propuesto – Ley 21.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, los puntos se ubican en la categoría de “Bosque latifoliado mixto secundario (0 ha + 3,202.721 m²; 97.659%)”, “Vegetación herbácea (0 ha + 76.776 m²; 2.341%)”, y según la Capacidad Agrológica, se ubican en el Tipo VII (No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva).

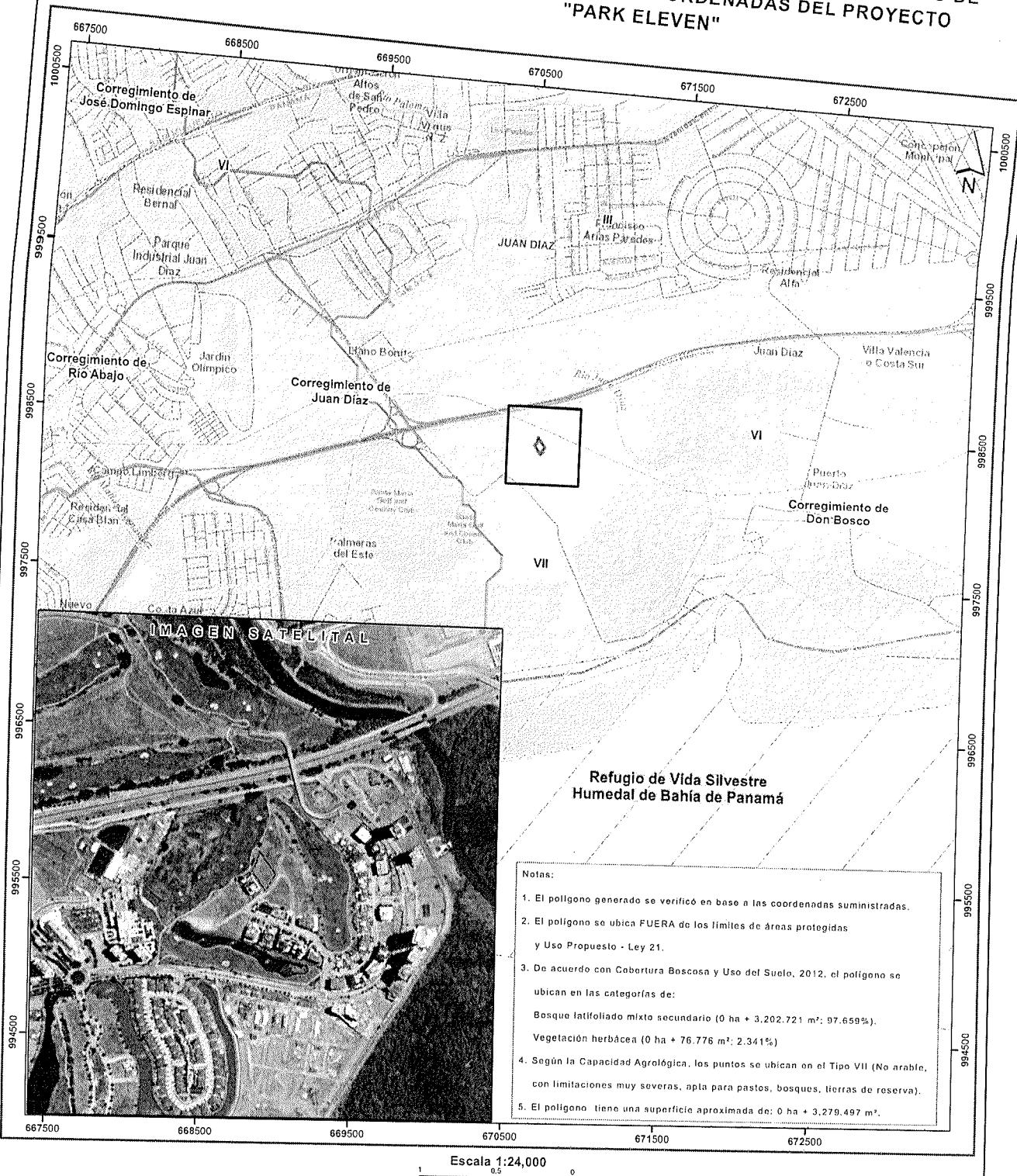
Técnico responsable: Fátima González

Fecha de respuesta: 27 DE JUNIO DE 2024

Adj: Mapa
aodgc/fg

CC: Departamento de Geomática.

PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE
JUAN DÍAZ - VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DEL PROYECTO
"PARK ELEVEN"



Escala 1:24,000
1 0.5 0 km

L E Y E N D A



- Lugares Poblados 2010
- Red vial
- Ríos y quebradas
- Park Eleven
- SINAP
- Límites de corregimientos
- Cuenca Hidrográfica No. 144, río Juan Díaz y entre río Juan Díaz y Pacora
- Límite de Capacidad Agropecuaria
- No apta, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva

Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012

Afloramiento rocoso y tierra desnuda

Bosque de manglar

Bosque latifoliado mixto secundario

Infraestructura

Pasto

Playa y arenal natural

Rastrojo y vegetación arbustiva

Superficie de agua

Vegetación baja inundable

Vegetación herbácea

Área poblada

Sistema de Referencia Espacial:

Sistema Geodésico Mundial de 1984

Proyección Universal Transversal de Mercator

Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:

- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Memorando - Catt (DRPM-IF-115-2024)

FG - Junio 2024